



NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Acevedo Soto, Jeremías - 146373
Alicea Rodríguez, Luis - 147029
Báez Marrero, Ángel - 85642
Flores Vélez, Anthony - 146299
Guzmán Santiago, Hedamil - 80996
Hernández Rivera, Alexis - 113404
Llavet Álvarez, Osvaldo - 147032
Martin Figarella, Jorge N. - 146215
Montañez Santiago, José - 146374
Muñiz Ramos, Kadin - 146331
Negrón Mojica, Joel - 110215
Oropeza Hernández, Jean - 106234
Ortiz Rivera, Widing - 146308
Ramos Lugo, Leticia - 146318
Ramos Morales, Jorge A. - 146300
Ramos Reyes, José L. - 146195
Rivera Zayas, Kelvin - 90233
Rivera, Eduardo - 124302

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Rodríguez Cruz, Kevin J. - 146342
Rodríguez González, Jayson - 146284
Salaberrios Medina, Freddy N. - 112180
Santiago Ortiz, Karla M. - 146244
Santiago, Olving M. - 147085
Santos Pérez, Jimmy - 146124
Torres Altu, Jesús A. - 134098
Torres Álvarez Keishla M. - 144776
Vega Valle, José A. - 147108
Vélez Guilamo, Dylan k. - 146206
Vélez Martínez, Francisco - 146305

ETAPA FINAL

Cintrón Guzmán, Ángel E. - 52124
López Torres, Rubenmark - 146060
Sosa Cruz, José M. - 146345
Pagán Torres, Ricardo - 146143

Toda víctima con interés en este proceso deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. **Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).**

De no tener interés en participar en la vista de consideración, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jlbpr.gov

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra, y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 27 de mayo de 2022.

Lcda. Karen Pagán Pagán
Secretaria de la Junta

Lcda. Aixa S. Pérez Mink
Presidenta

